

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10494** *LUSERGO EXPRES, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 8/2008 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. Jesús David Gonzales Hernández contra Lusergo Expres SL, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Lusergo Expres SL en situación de insolvencia total por importe de 1.546,40 euros de principal más 116 euros de intereses y 155 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de abril de 2009.- Dña. Elisa Cordero Diez Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A090026628-1